

# EL POPULAR

DIARIO REPUBLICANO.---Director: Manuel Pérez García.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Almería se paga:  
Provincias, trimestre 5'00  
Extranjero, id. 6'00  
Número suelto, id. 1'00  
Idem atrasado, id. 1'20  
Para revendedores, 25 ejemplares.

PAÍS	5'00
Provincias, trimestre	6'00
Extranjero, id.	6'00
Número suelto, id.	1'00
Idem atrasado, id.	1'20

VARIA DE ANUNCIOS

En 1.ª plana, línea, cuerpo 6.  
En 2.ª y 3.ª plana, id. id. id.  
En 4.ª plana, id. id. id.  
Noticias, recitales y comunicados, a precios convencionales.

PAGOS ANTICIPADOS

Redacción y Administración: Príncipe, 35

TALLERES: Real, 30 - Almería

Teléfonos, núms. 149 y 111

AÑO II.—Núm. 606

Almería. Viernes 15 de Diciembre de 1911.

## Hacia el desastre

Escríbimos bajo la impresión de la viva contrariedad que nos han producido los acuerdos adoptados ayer por la Junta Municipal de Asociados, en la sesión que reseñamos en otro lugar de este número. Creemos firmemente que se ha podido llegar, en la discusión de los presupuestos municipales que han de regir en Almería durante el año próximo, a una solución satisfactoria, así para el Ayuntamiento como para el vecindario. No ha querido hacerlo la mayoría de la Junta de Asociados, como si existiera el propósito deliberado de desacreditar la ley de supresión de los consumos, haciéndola impopular con la excusión de odiosos y exagerados tributos, impuestos á las clases contribuyentes.

Al discutirse por vez primera, en los pasados meses, los presupuestos municipales de 1912, la Comisión de Hacienda del Ayuntamiento se apartó por completo de lo preceptuado en la ley de 11 de Junio del corriente año. Con el pretexto de beneficiar al vecindario, prescindiendo del impuesto sobre el inquilinato y del reparto vecinal, aquella Comisión apeló á otros recursos que entre muchos inconvenientes más ofrecían uno muy grave: el de la conservación de los fiellos, difundidos con diverso nombre. El juego se vió claro. En el seno de la Junta de Asociados, voces elocuentes pidieron respeto á la ley y se opusieron á la obra económica que se pretendía consumar. Todo en vano. La mayoría de la Junta, prescindió de tan prudentes advertencias y se apartó de la ley.

Contra los acuerdos de aquella Junta, recurrieron las clases industriales y mercantiles de la ciudad y recurrieron los que con ellos se consideraron perjudicados. Hubo consultas á Madrid. La infracción legal era patente. El Gobernador no pudo sancionar la obra de la Junta de Asociados y dictó la resolución de que se dió lectura en la sesión de ayer, devolviendo el presupuesto á la Junta para que formulara uno nuevo y en él se atemperara á las prescripciones legales anteriormente infringidas.

Con todo ello, se ha perdido un tiempo precioso; y se ha perdido, por deseo las saudables advertencias de los que, más cautos ó más previsores, dieron la voz de alerta á la Junta de Asociados y le señalaron el fracaso á que caminaba. Ha venido al fin la rectificación; pero ha venido tarde y con deficio; porque en vez de hacerla con el próposito discreto y pluviente de armonizar los preceptos legales con la situación precaria del país, cosa que bien ha podido llevarse á cabo, por los medios que en la sesión de ayer indicaron varios señores concejales, lejos de ello, más bien parece, como dijimos antes, que ha existido el propósito de desacreditar la supervisión de los consumos, gravando á las clases contribuyentes con duros y abrumadores tributos.

El procedimiento que había que seguir, á juicio nuestro, para llegar á aquél a solución armónica, podía consistir en una de estas dos cosas: ó en tratar con fuerte mano, el presupuesto de gastos, para evitar el reparto vecinal, ó en apelar á éste, para cumplir con la ley, de un modo racional y modeado, cubriendo el déficit, si lo hubiera, con la exacción de unos arbitrios extraordinarios.

## LA MINORIA RADICAL

La representación de la minoría parlamentaria del partido radical, que reside en Madrid, se ha reunido para examinar la situación de las negociaciones y sus deliberaciones se han condensado en la nota que ha repartido á la Prensa:

«Entendida la minoría radical del acuerdo tomado y hecho público por la de Conjunción sobre el proyecto de documento presentado por el señor Lerroux, no extraña la demora de la segunda en cumplirlo, teniendo en cuenta que su presidente, el señor Azcarate, ha estado ausente de Madrid dos días; pero espece que un acuerdo definitivo sea tomado en breves para que no viva paralizada por consideraciones de ideología la acción de fuerzas democráticas que está reclamada con el mayor apremio, no sólo por deberes políticos, sino también por sentimientos de humanidad.

Consideraude, además, que subsisten todas las causas que motivaron y justifican la iniciativa tomada por el partido radical para intentar una inteligencia que permitiera mancomunar las fuerzas de la democracia radical en una acción común, sin perjuicio de No a oficio, lo que se pretende mantener cada agrupación su personalidad, pero que la fuerza ganen el poder los demócratas

esta acción de enie principal- miento de la oportunidad en reali- zaria, la minoría radical rogará atentamente si señor Azcarate, por conducto del señor Alvarez, que se resueva sin más demora esa negociación, declinando desde- hora las responsabilidades que pue- dan deducirse de aplazamientos que rebaten límites prudenciales.

El partido radical cree que, en las presiones circunstancias, la acción concordada de ambas agu- paciones podría impedir, por el imperio de la raza demostrada por la intervención de la regia prerrogativa constitucional, las consecuencias trágicas de un error jurídico; podría contener la inclinación hacia la derecha de la política gobernante y con ella el advenimiento al poder de partidos y personas que todavía no han hecho penitencia de sus culpas, si dado pruebas de atrición y por a torpezas, errores y descuidos arribar triiedades con que se está pauleando y solapadamente, destruyendo organizaciones societas- rias y políticas; podría hacer im- posible la continuación de una poli- tica anti-económica de aventuras guerreras; podría levantar el alma nacional deprimida y de- mayada por las desfachadas de go- bernantes que han olvidado y es- arreciado su significación demó- crática contrición; podría estajar los desfueros y de los directores republicanos en general quién en las horas de peligro para la Li- bertad y la justicia para la Patria suban en su favor la mano- nación para una acción circunstancial y pesada, que po- dría ser redentora.

La minoría del partido radical acordó, en fin, hallarse dispuesta a no omitir sacrificio alguno, con excepción del de su personalidad, para llegar, si se desease, á una in- teligencia determinada y concreta á los fines puramente ci- vili- nales y de actualidad.»

Algo tenemos que agregar so- bre las conclusiones formuladas por los diputados que siguen al señor Lerroux.

No podemos agradecer de una manera concluyente, á qué causas puede obedecer la dilación para que el público conozca el docu- mento que por encargo de don Méquideas Alvarez ha escrito don Alejandro Lerroux.

Ese documento tiene por ob- jecto invitar al pueblo republicano, para que securde á las minorías parlamentarias, en aquella oca- sión contraria á las tendencias hacia la darsena, tan marcadamente expresivas, del gobierno que preside el señor Cánalejas.

Nosotros sabemos por buen conducto que las fracciones del republicanismo catalán no están conformes con la inteligencia que propone el señor Lerroux, hasta el punto que los diputados catalanes se solidarizan de la conjunción, si aquella inteligencia se realiza.

Por otro lado se murmura en muchas partes, la decidida pro- tección del lerrouxismo al gobier- no aciual, y en las mismas con- cusiones que copiamos de su no- ticia, parece desprenderse que los republicanos debemos evitar que el señor Cánalejas caiga de una vez en la derecha.

«Porqué no hemos de echar esa obligación los republicanos? Qúe se vaya cuanto antes al si- tio donde están sus amores se- niles. Será uno menos que con la capa de liberal engañe al país.

E miedo de los diputados radicales es que vengan Maura y La Cierva al poder; pero es que acesos encuentran diferencias con los amigos de don Alejandro entre unos y otros?

Possible es que ellos las obser- ven; los demás no nos hemos en- terado, si contrario, nos parecía que se habían de terminar si las hubo alguna vez, esas buenas re- laciones, después de la parte que han tomado los diputados valen- cianos en el asunto de Cullera.

Por lo visto, y á juzgar por la acción común, sin perjuicio de No a oficio, lo que se pretende

de don José, no sea que venga el coco de La Cierva.

Y que cosa más singular!

A nosotros nos ofrecen más confianza en el ejercicio del po- der los conservadores, que los liberales; de formas que ni en esto, que tan poco afecta al partido conseguimos pormenos de acuerdo con los radicales.

Sin embargo de todo, si la Con- junction estimara que era conve- niente esa unión, fusión ó inteli- gencia, El POPULAR se someterá á lo que decidiera el comité con- tral.

La disciplina en este caso se

sobrepondrá á nuestro modo de ver las cosas.

## Vida municipal

En la Secretaría del Ayunta- miento de Peñíscola se halla expuesta al público el repartimiento de la riqueza rústica y urbana que ha de regir el año próximo, á fin que puedan formularse recama- ciones.

En el Ayuntamiento de Vélez que se encuentra expuesta al pu- blico el repartimiento de consu- mas, alcoholos y sal, correspon- diente al próximo año.

La Junta Municipal del cea- so electoral de Alcolea ha hecho la designación de locales donde han de instalarse los colegios electo- rales en el año de 1912.

## De sociedad

Ha llegado de Finana el vice- presidente de la Comisión pro- vincial don José Gallego.

Ha dado á luz con toda feli- cidad un hermoso niño, la distingui- guida esposa de nuestro muy querido amigo don José Jesús García Gómez.

Ha regresado de Algeciras nuestros particulares amigos don Francisco Pérez Cordero, don Luis Ojeda, don Emigdio Nieto y con Francisco Sánchez.

El distinguido joven don Fe- lipe Vilchez Navarro se en- cuentra gravísimo, al extremo de temerse un funesto desenlace.

Ha marchado á Madrid el Interventor de Banco Español de Cédito don José Guillen Felices.

El inteligente comerciante don Angel Vázquez ha regresado de logoterra,

Ayer dió á luz felizmente un robusto niño, la distinguida es- posa de nuestro amigo don Juan Tondón.

En el tren mixto marchó á Madrid el ex alcalde de Cuevas don Pedro Abellán.

## SUCESOS

Por producir escándalo y ejer- cutar actos inmundos en la vía pública, fué detenida ayer una desgraciada mujer llamada Emilia Rodríguez de Juan, la cual in- gresó en el arresto municipal.

En la Casa de Socorro fué asis- tido ayer tarde el joven José Fernández Orts, que padecía una herida, situada en la mano izquierda, producida por mordedura de perro.

Manuel Pareja Martín dió ayer una caída, ocasionándose una herida contusa en la mano izquier- da.

Se encuentra en esta capital, nuestro distinguido paisano el médico de la Armada don Enrique Enciso Gallart, que presta servicio en el crucero "Numancia".

En uso de licencia se en- cuentra en Almería el médico segundo de Sanidad militar don Horacio González Doncón.

Precio de suscripción

## En el Ayuntamiento

### El presupuesto de 1912

Pasada por el alcalde D. Brau, no Moreno, se reunió ayer la Junta Municipal de Asociados.

Asistieron los concejales señores Pérez Ibáñez, García Gómez, E. te- van Gómez, Pérez López, Rovira, Benítez, Navarro de Haro, García Sánchez, González Egea, Rodríguez López, Maldonado, Martínez Pérez, Langle Moya, Alonso Díaz, Durán, Montoro Jabardo, Blanes Cas- tell, Pérez García (D. M.), Amat, Pérez Cordero y Padilla Montoro, y los asociados señores Martín Cruz, Ferrera, Tonda Sellés, Pérez, Badmar, Cántor Robles, Canal y Ca- sas, Barranco Sánchez, Ruano Ma- yoral, Gaizá y Cañas, López Ro- dríguez (D. A.), López O. y Salme- rón Vivás, Suero Torres, Fernández Bujanda, Orihuela Calvo, Mota, Fernández H. gueras, Galdeano, Espi- nosa (D. S.) Guilliano y Padilla Sánchez.

El secretario don David Estevan dio lectura del acta anterior, que fue aprobada sin enmienda.

Seguidamente dióse cuenta de la convocatoria de la Alcaldía y de la resolución del Gobernador civil, de conformidad con el informe de la sección de Cuentas, por el cual se consideran ilegales ciertos impuestos acordados por la Junta de Asociados y se ordena que sea modificado el presupuesto de ingresos acordando á lo dispuesto en la ley de 11 de Junio del corriente año.

La Junta acordó quedar enterada y proceder á la revisión del mencionado presupuesto.

A continuación se dió lectura al informe de la Comisión de Hacienda por el cual se propone la exac- ción de impuestos sobre Inquilinos, solares, patentes y por último el reparto de la sal, para cubrir el déficit de 281.450 pesetas.

Seguidamente se dió cuenta de la convocatoria de la Alcaldía y de la resolución del Gobernador civil, de conformidad con el informe de la sección de Cuentas, por el cual se consideran ilegales ciertos impuestos acordados por la Junta de Asociados y se ordena que sea modificado el presupuesto de ingresos acordando á lo dispuesto en la ley de 11 de Junio del corriente año.

El señor Estevan sostiene que la ley de Presupuestos de 1889 modificó la ley municipal y facultó á los Ayuntamientos á imponer arbitrios deudas de llegar el reparto vecinal, y en virtud de esa ley ha podido el Ayuntamiento de Almería imponer arbitrios, antes de llegar al reparto general. Propone que se suspenda a sesión á fin de que la Junta es- tudie el asunto.

El señor Estevan insiste en su criterio y se opone á que se difiera la cuestión.

El señor Amat rectifica pa- ra insistir en sus anteriores razo- namientos, recordando lo que se está haciendo en el Municipio de Ma- drid, donde se están cobrando arbitrios extraordinarios en evitación del reparto vecinal, que viene á ser un azote horrible á la propiedad después de los muchos impuestos que se le van á exigir.

Pide que se dé lectura á la dis- posición legal que prohíbe la im- posición de arbitrios extraordinarios y insiste en que, de hacerse aquél reparto, vendrá el desastre, e- stando el asunto en su desarrollo.

El señor Esteban insiste en su criterio y se opone á que se difiera la cuestión.

El señor Amat rectifica pa- ra insistir en sus anteriores razo- namientos, recordando lo que se está haciendo en el Municipio de Ma- drid, donde se están cobrando arbitrios extraordinarios en evitación del reparto vecinal, que viene á ser un azote horrible á la propiedad después de los muchos impuestos que se le van á exigir.

El señor Esteban dice que hay que obedecer la providencia del Gobernador civil y por con- secuencia hay que aplicar el reparto general.

Si de pudié de esto —dice el señor Esteban— viene el desastre, enton-

## Juan Pérez García

### PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES

Pongo en conocimiento de mis antiguos clientes que repuesto de la enfermedad que me tenía retirado de los negocios, he abierto nuevamente mi despacho en la calle del Obispo O. bera, número 5, donde me ten- drán á su devoción con la actividad de mis mejores tiempos.

Horas de despacho de 9 de la mañana á 5 de la tarde,

5 CALLE DEL OBISPO ORBERA 5 M. alcabal

ma lo que es de acuerdo con lo establecido

que se estableció en el acuerdo

# Por telegrafo

## De Política

### Consejo de ministros

Como todos los jueves se ha celebrado Consejo de ministros presidido por el rey.

El señor Canalejas dio cuenta al monarca del curso de las negociaciones franco-españolas, mostrándose muy espartano de que se llegará a un acuerdo sin tropiezos, ni dificultades.

También se ocupó el Presidente del Consejo de ministros, en líneas generales del proyecto de presupuestos que se presentará a las Cortes.

El ministro de Fomento habló del estado de penuria por que están atravesando las clases obreras por efecto de la falta de trabajo y del estado desastroso en que se hallan la mayoría de las carreteras del Estado, agravado por efecto de las recientes lluvias, apuntando lo urgente que es reparar dichos caminos, no solo para facilitar el tráfico, sino para resolver en parte la crisis del trabajo.

Después despacharon con don Alfonso casi todos los ministros poniendo a la firma los expedientes que llevaban en cartera.

**Firma regia**

El señor Canalejas sometió a la firma del rey una combinación de magistrados y el nombramiento de varios canónigos.

Se ha firmado el pase a la reserva del inspector general de Marina don León Lacaclí. El ministro de la Gobernación ha puesto a la firma del monarca la jubilación del jefe de Correos señor Espada.

También ha sometido el señor Barroso a la sanción de don Alfonso XIII un Real decreto organizando el cuerpo de Vigilancia y Seguridad en Canarias.

Se crean dos secciones: una en Las Palmas y otra en Santa Cruz de Tenerife.

**Lo de Marruecos**

Terminado el Consejo de ministros celebrado en el palacio de Oriente, confirmaron definitivamente los señores Canalejas y García Prieto.

Según manifestó después el Presidente del Consejo de ministros se ocuparon de la contestación que ha de dar el ministro de Estado a las pretensiones formuladas por el embajador de Francia acerca de la acción de ambas naciones en Marruecos.

El señor Canalejas se concretó a decir que confía en que el final de las negociaciones han de ser favorables a los intereses de España. Terminó manifestando el Presidente del Consejo de ministros que el embajador de Francia Mr. Geoffray, se encuentra muy mejorado y seguramente se reanudarán las conferencias esta tarde en el ministerio de Estado.

**Las negociaciones**

El ministro de Estado señor García Prieto ha confirmado que mañana, viernes se reanudarán las conferencias entre él y el embajador de Francia M. Geoffray, a la que asistirá el embajador de Inglaterra aprovechando la recepción de lomática que, como de costumbre se celebrará en el Ministerio de Estado.

Ha agregado el marqués de Alhucemas, que en dicha conferencia entregará la nota contestando a las peticiones formuladas por el Gobierno de Francia en la conferencia de ayer.

El señor García Prieto, como es natural se ha reservado los términos en que está redactada la mencionada nota; pero se supone que será rechazado todo cuanto pueda significar abandono de nuestros históricos intereses y con mayor motivo cuanto signifique desmembramientos de territorios.

### Suelto Oficioso

En los círculos políticos sigue comentándose con ardor el problema de Marruecos.

La nota del día, la ha dado "El Diario Universal", con la publicación de un suelto oficial, en el que se insiste que el Gobierno rechaza rápidamente toda compensación en Ifni, en el litoral frente a Canarias.

El suelto, en cuestión, está siendo muy comentado, pues viene a demostrar que no eran infundados los rumores de que me hice eco días pasados, respecto a las pretensiones de Francia.

**Noticia confirmada**

El ministro de la Guerra, General Luque, ha confirmado que ha recibido un telegrama del Capitán General de Valencia, en el que le anuncia que en el correo de mañana llegarán la sentencia de los reos de Cullera con los informes del Auditor de Guerra y de la Capitanía General.

El ministro se ha mostrado reservadísimo, alegando que ignora los términos de la sentencia.

## De todas partes

### Regreso de militares

Dicen de Málaga, que a bordo del vapor correo "V. Puchol", regresaron ayer de Melilla, el teniente coronel don Natalio Grande, el capitán don Claudio Temprano, el médico don Carlos Durango y los tenientes don Patricio Asensio, don Constantino Marín, don Gregorio López y don Pedro Alcostar.

**Lo de Cullera**

Oficialmente se sabe que el capitán general de Valencia, señor Echagüe ha recibido al fin la sentencia propuesta por el Consejo de guerra que ha juzgado a los reos de Cullera.

El general Echagüe anuncia que con esta fecha envía la indicada sentencia al Consejo de Guerra y Marín.

Con este motivo hay gran expectación por conocer el fallo del más alto Tribunal militar.

### El general Arizón

Es casi seguro que tan pronto como se cumpla la licencia que se le ha concedido al General Arizón, se reanudarán las conferencias entre él y el embajador de Francia M. Geoffray, a la que asistirá el embajador de Inglaterra aprovechando la recepción de lomática que, como de costumbre se celebrará en el Ministerio de Estado.

### Distintivo

La "Gaceta" de hoy publica un Real decreto de Gracia y Justicia, por el que se autoriza a las juntas de Gobierno de los colegios de abogados para usar una medalla de oro que sirva como distintivo.

### Cotización

Interior . . . . .	85	85	
Fin corriente . . . . .	86	10	
Fin próximo . . . . .	00	00	
Amortizable . . . . .	00	00	
Nuevo amortizable . . . . .	000	00	
Cédulas hipotecarias . . . . .	al 4 por 100 . . . . .	101	90
Acciones del Banco . . . . .	457	00	
Tabacos . . . . .	000	00	
Fracos . . . . .	08	00	
Libras esterlinas . . . . .	00	00	

### Extranjero

#### España y Francia

Dicen de París que los periódicos locales consideran injustificados los rumores alarmantes que circulan acerca de las negociaciones franco-españolas.

"Le Petit Parisien" dice que el ministerio de Negocios Extranjeros muéstranse convencidos de que los tratos proseguirán, sin interrupción.

"L' Echo de Paris" hace constar que estando las pretensiones de Francia reducidas al mínimo, no se explicaría una intransigencia por parte de España.

"Le Gaulois" aconseja al Gobierno francés que recuale a la ocupación de Alcázar, y que se limite a pedir a España que fija la línea fronteriza, sencilla y racional, para evitar contestaciones sucesivas.

A dicho periódico parece la línea más indicada, la que señala el río Lukus.

#### Francia y Alemania

Despachos de París dicen que la Cámara de diputados comenzará a discutirse hoy el convenio concertado entre Francia y Alemania relativo a la ocupación de Marruecos.

Parece que habrá con este motivo un gran debate.

#### Explosión en una mina

Despachos de New York dan cuenta de un terrible suceso.

En Koorsville, ciudad del Estado de Tennessee, ha habido una explosión en una mina de bulla.

Unos doscientos hombres han quedado incomunicados en las galerías subterráneas.

Las personas que han acudido al salvamento han tenido que retirarse ante las llamas que se escapan por las aberturas de la mina.

#### La bomba de Lieja

Despachos de Bruselas dicen que la policía de Lieja practica activas gestiones para descubrir a los autores del bárbaro crimen.

Parece que la bomba era de las llamadas de inversión, y que el explosivo empleado era dinamita.

La impresión en toda Bélgica ha sido enorme, y nadie se explica los misterios del atentado, pues el cinematógrafo de la calle de la Armónica sólo era frecuentado por hildes espectadores. La

mayor parte de los heridos son obreros y criados de servicio.

### Última hora

#### Firma de Marina

Además de los ascensos a que me refiero en mi anterior despacho, el señor Pidal ha puesto a la firma del rey el decreto llamando al servicio activo mil seiscientos veinte individuos de los que figurarán en las inscripciones de las Comandancias marítimas.

#### Temporal horrible

Despachos de Santander dan cuenta del horrible temporal que se ha desencadenado en aquella costa.

Las ráfagas de agua barrerán los muelles y las olas a manera de enorme oleaje cubren el muelle de madera, llegando hasta la carretera.

El aspecto del mar impone pavor a los espíritus más viviles; los barcos surtos en el puerto han tenido que ser reforzados con dobles amarras y aun de este modo se consideran inseguros.

Se teme que ocurran accidentes a las embarcaciones, impotentes para resistir el deshecho temporal.

Las autoridades de Marina han adoptado todos los medios de que disponen a fin de prestar auxilios, si por desgracia fueran necesarios.

#### Buque en peligro

Nuevos despachos de Santander dán cuenta del accidente ocurrido a la fragata de nacionalidad francesa "Lomse".

El furioso temporal rompió las amarras y el barco quedó a merced del furioso temporal.

Hace días, que al llegar dicho buque al puerto de Santander fue licenciada la dotación, quedando a bordo solamente tres tripulantes.

Estos viéronse impotentes para gobernar la fragata juguete de las olas, pues las anclas no eran bastantes a contrarrestar al barco.

Los tripulantes demandaron auxilio y sin pérdida de tiempo le recibieron de los prácticos del puerto, que desafiando el temporal pudieron ganar las escalas de la fragata francesa, que era imposible gobernar.

La multitud que se apilaba en el muelle seguía con ansiedad aquella lucha terrible.

#### Aparatos ortopédicos

Cayetano Ledesma pone en conocimiento del público, que construye toda clase de bragueros para la contención de las hernias por difíciles que sean, como la faja especial elástica para sefadoras.

Servicio permanente durante el día y la noche.

#### Agendas Bailly-Bailliére para 1912

##### Agenda de Bufete

CONTIENE  
Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, particulares, etc.

Cuatro ediciones económicas.  
En Madrid: 1, 1,50, 2 y 3 pesetas.  
En Provincias: 0,50 más.

Cuatro ediciones completas.  
En Madrid: 2, 2,50, 3 y 4 pesetas.  
En Provincias: 0,50 más.

PRECIOS  
En Madrid, 2 pesetas.  
En Provincias, 0,50 más.

En Madrid, 2 pesetas.  
En Provincias, 0,50 más.

##### Memorandum de la Cuenta diaria

CONTIENE  
Secciones especiales para anotar visitas, señas útiles, gastos, y cuanto se necesita para llevar ordenados y sin temor a que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna.

Explícacion de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios.— Agenda en blanco para anotar al día los gastos de cocina.

PRECIOS  
En Madrid, 2,50 p.  
En Provincias, 0,50 más.

En Madrid, 2 pesetas.  
En Provincias, 0,50 más.

En Madrid, 2 pesetas.  
En Provincias, 0,50 más.

##### Agenda Culinaria

LIBRO DE LA COMPRA que contiene 365 minutos y más de 700 recetas.

Explícacion de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios.— Agenda en blanco para anotar al día los gastos de cocina.

PRECIOS  
En Madrid, 2,50 p.  
En Provincias, 0,50 más.

En Madrid, 2 pesetas.  
En Provincias, 0,50 más.

##### Agenda Médico-quirúrgica de bolsillo

Memorándum terapéutico, Formulario médico y diario de visita.

CONTIENE  
Memorándum de terapéutica médica-quirúrgica y obstétrica.— Formulario— Venenos y contravenenos— Señas útiles a médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc., etc.

PRECIOS  
En Madrid, 2,50 p.  
En Provincias, 0,50 más.

En Madrid, 2 pesetas.  
En Provincias, 0,50 más.

##### Agenda de Bolillo para uso de Particulares

Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Coches, Telégrafos, Tránsitos, etc.

Encajadero en tela, con bolillo interior y portafápiz.

PRECIOS  
EN MADRID  
De dos días en plana.... 1,50 p.  
Con cartera.... 2,00 p.  
De un día en plana.... 2,00 p.  
Con cartera.... 2,50 p.

En Provincias, 0,50 más.

En Provincias, 0,50 más.

### Buques abordados

Continuó dando pormenores del accidente ocurrido en Santander.

La fragata francesa "Lomse", en uno de los movimientos gravitó sobre el barco holandés "Rhenania", causándole averías de alguna consideración.

La catástrofe se consideraba inevitable y lo el mundo aplaudía la inteligencia de los peritos y el valor de los marineros santanderinos, que con el desprecio a la vida trabajaron en el salvamento del buque francés.

La popa de la "Lomse" chocó con la máquina del vapor "Maura" surto en puerto, quedando allí acostado.

## Productos lógicos

Un poeta filósofo, escribió: «El tiron que da el presidio se siente en el ministerio.»

Lo mismo puede decirse del abogado estéril del ejusdicto que muere en el patíbulo; porque arriba, en las altas esferas gubernativas, es donde se forja el bienestar ó el malestar de los pueblos se enciende ó se apaga la antorcha de la instrucción que debe iluminar los cerebros y cultivar los espíritus limpiéndolos de los jaramegos y malezas que en ellos hicieron brotar y crecer siglos de superstición y de barbarie.

A mayor cultura menos crímenes, á mejor educación mejores resultan los actos individuales y colectivos, y por esto los gobernantes de los pueblos tienen el ineludible deber de proporcionar los medios de instrucción y difundirla con profusión por todas partes, siendo hasta cierto punto responsables moralmente de las monstruosidades que suelen nacerse.

Un emperador de la China, Iao, dacia hace más de dos mil años: «Si el pueblo comete crímenes, yo debo ser considerado como coautor, porque no he sabido educarlo. Si padecen miserias, yo soy el responsable, porque no he sabido evitarlas; pero por desgracia, y mucho más en España, no han abusado estadistas que hayan pasado como aquel emperador filósofo.

En esta nación, aparte de algunas reformas que han inundado las capitales de colegios de segunda enseñanza, donde se instruyen los niños de las clases acomodadas, nada se ha hecho para que la instrucción llegue á los pueblos y á los campos, en los que se agitan en las penumbras de la ignorancia miles de seres, sin más alimento espiritual que la conseja, el cuento fantástico, la fabria monatruiosa, las historias mitegrosas y de aparecidos, y los preceptos curativos del salvador, la vieja curandera, ó el socarrón curandero que curan lo mismo á un hombre que á un cerdo, igual á una mujer que á una burra, por medio de hierbas mitegrosas, masajes con sebo de carnero negro, palabras misteriosas, todo lo mismo que en tiempos de los fanáticos, todo igual que en la negra noche de la Edad Media, cuando los sabios doctores en cánones y jurisprudencia dictaminaban y sentenciaban en causas por delitos de hechicería, mal de ojo, quiromancia, y quemaban á las brujas y á los vampiros, como puede verse en los anales jurídicos conservados en los archivos nacionales.

Los de arriba ayudaron á propagar el natural embrutamiento de los de abajo, y hasta nuestros días llega el vaho mítico que arrojaron mil generaciones, haciendo nacer de si tales generaciones existieran. Según una estadística que tengo sobre mi mesa de trabajo, de 18.607.674 habitantes que tiene España, 11.869.486 son completamente analfabetos, y de los 6.838.188 que saben leer y escribir, con seguridad que cuatro millones no saben lo que leen ni lo que escriben.

Ante esa miseria intelectual, ¿quién se extraña de que aparezca de cuando en cuando, curanderos imbéciles como el tío León, y bestias humanas como sus cómplices en el asesinato horrible del niño Berlardo?

Las sibias consultaban la suerte del imperio en las entrañas palpitantes de las víctimas degolladas para tan ultrajante; las viejas preguntaban al pollo sagrado en Roma, el resultado de las campañas; los duidas inmolaban doncellas para regar las piedras de Karsas y tener propicio á Heros, y Odón curaba las enfermedades de los jefes, hacéndoles beber la sangre de las víctimas explotadas sacrificadas en sus alturas.

Más tarde los viejos señores fúndales, gestados por los años y los vicios, recobraban su juventud, bañándose en la grasa de manzanos, y las entrañas fritas, de inocentes vírgenes devolvían la turgencia y la hermosura á las señoritas aniquiladas por el tiempo. Dicho es año, de generación en generación, el mundo viejo fué incluyendo en el nuevo sus conceptos monstrosos que, si desenterrados de las grandes uñas, aun conviven mezclándose en confusa amalgama con las ideas modernas en la población rural, esclava de todas las supersticiones de la antigüedad, respirando la

misma atmósfera fatal de los tiempos medioevales, con su lodo permanente de su propia ignorancia.

En tanto, los que saben esto y pueden remediarlo, andan preocupados con cíbolas políticas, alejándose de un patriotsmo que no sienten, ensalzando la virtud de una instrucción que no proponen como no sea creando plazas de profesores y de catecúmenos para favorecer amigos en las capitales, mientras los pueblos y las aldeas carecen de escuelas, y, sobre todo, de buenos profesores que limpian los cerebros de telarañas y lleven á las almas los rudimentarios principios de la razón y del derecho.

Mientras la escuela no se acreciente en las fraguas de los montes y en las llanuras de los campos, y en ella propugna luz el verdadero sacerdote de la civilización; mientras los gobiernos no dedican á esa obra civilizadora y verdaderamente patriótica lo que dedican á cosas perfectamente inútiles y dispendiosas, habrá salvaje en plena civilización porque habrá engendrado de fabricarlos, á fin de que surjan Leonas, Morunos y Tontos, y bestias con rostro humano que derán amén á los anales jurídicos, y emociones á un público de desocupados, y habitantes á los presidios, y trabajo al verdugo, y perrillas á los periódicos de la información gráfica de nuestra propia barbarie. Porque esto desaparece de España hacen fervientes votos los verdaderos amantes de la humanidad y de la patria.

I. Rodrigues Abarrategui.

## Exposición de Artes decorativas

### Impresiones de mi visita

Me han de permitir los lectores de EL POPULAR que comience este modesto trabajo expresando mi gratitud al concejal republicano señor Pérez García, por haber conseguido del Ayuntamiento unas cuantas pesetas para que un alumno de esta Escuela de Artes y Oficios pudiera visitar la Exposición de Artes decorativas de Madrid.

A mí, el menos autorizado para ello, me cupo la suerte de visitarla, gracias á la benevolencia de mis profesores y compañeros. No conocía Madrid; pero mis viajes á Barcelona me han familiarizado con las poblaciones grandes, así es que ilgué sin grande dificultad al Palacio de Cristal del Retiro, y al subir las artísticas escalinatas que dan acceso al edificio, recorrió á mis compañeros que no pudieron venir para compartir la emoción estética que la sala me produjo. Entonces me acordé de mi ciudad, de nuestro alcalde con su eterno no hay dinero.

La exposición, que podré describir, humilde artista, que no había dicho la prensa; pero prometí al señor director de EL POPULAR mis impresiones y ahí ven conforme se me van apareciendo en la memoria.

El conjunto resulta interesante. Llama mi atención una magnifica colección de acuarelas, originales de los reputados artistas Méndez Brúngua y Basco Ori.

La cerámica sobresale las instalaciones de Daniel Zulcaya y de Talavera con trabajos muy novedosos.

En uno de los fondos, artísticamente colocados, se vé una colección de carteles en colores.

Un soberbio oratorio de estilo renacentista, tallado en madera por Enrique Salas, y un cuadro al temple de Juan José Garate, conjunto de figuras y flores, trezadas con valentía en color y trazo.

La escultura hay buenas trabajos, los más principales son la fuente del «Amor», grupo de figuras muy atrevidas, de las que se deduce el título, algunos detalles decorativos dejan bastantes que desear y no es criticar al autor escultor señor Castaños.

También se ha ordenado que al preso en esta cárcel, Pedro Céspedes Rodríguez sea trasladado al Reformatorio de Jóvenes de Alcalá de Henares, donde es imposible responder al expediente que se sigue por defraudación á la Hacienda.

En tanto, los que saben esto y pueden remediarlo, andan preocupados con cíbolas políticas, alejándose de un patriotsmo que no sienten, ensalzando la virtud de una instrucción que no proponen como no sea creando plazas de profesores y de catecúmenos para favorecer amigos en las capitales, mientras los pueblos y las aldeas carecen de escuelas, y, sobre todo, de buenos profesores que limpian los cerebros de telarañas y lleven á las almas los rudimentarios principios de la razón y del derecho.

En tanto, los que saben esto y pueden remediarlo, andan preocupados con cíbolas políticas, alejándose de un patriotsmo que no sienten, ensalzando la virtud de una instrucción que no proponen como no sea creando plazas de profesores y de catecúmenos para favorecer amigos en las capitales, mientras los pueblos y las aldeas carecen de escuelas, y, sobre todo, de buenos profesores que limpian los cerebros de telarañas y lleven á las almas los rudimentarios principios de la razón y del derecho.

En tanto, los que saben esto y pueden remediarlo, andan preocupados con cíbolas políticas, alejándose de un patriotsmo que no sienten, ensalzando la virtud de una instrucción que no proponen como no sea creando plazas de profesores y de catecúmenos para favorecer amigos en las capitales, mientras los pueblos y las aldeas carecen de escuelas, y, sobre todo, de buenos profesores que limpian los cerebros de telarañas y lleven á las almas los rudimentarios principios de la razón y del derecho.

En tanto, los que saben esto y pueden remediarlo, andan preocupados con cíbolas políticas, alejándose de un patriotsmo que no sienten, ensalzando la virtud de una instrucción que no proponen como no sea creando plazas de profesores y de catecúmenos para favorecer amigos en las capitales, mientras los pueblos y las aldeas carecen de escuelas, y, sobre todo, de buenos profesores que limpian los cerebros de telarañas y lleven á las almas los rudimentarios principios de la razón y del derecho.

En tanto, los que saben esto y pueden remediarlo, andan preocupados con cíbolas políticas, alejándose de un patriotsmo que no sienten, ensalzando la virtud de una instrucción que no proponen como no sea creando plazas de profesores y de catecúmenos para favorecer amigos en las capitales, mientras los pueblos y las aldeas carecen de escuelas, y, sobre todo, de buenos profesores que limpian los cerebros de telarañas y lleven á las almas los rudimentarios principios de la razón y del derecho.

En tanto, los que saben esto y pueden remediarlo, andan preocupados con cíbolas políticas, alejándose de un patriotsmo que no sienten, ensalzando la virtud de una instrucción que no proponen como no sea creando plazas de profesores y de catecúmenos para favorecer amigos en las capitales, mientras los pueblos y las aldeas carecen de escuelas, y, sobre todo, de buenos profesores que limpian los cerebros de telarañas y lleven á las almas los rudimentarios principios de la razón y del derecho.

En tanto, los que saben esto y pueden remediarlo, andan preocupados con cíbolas políticas, alejándose de un patriotsmo que no sienten, ensalzando la virtud de una instrucción que no proponen como no sea creando plazas de profesores y de catecúmenos para favorecer amigos en las capitales, mientras los pueblos y las aldeas carecen de escuelas, y, sobre todo, de buenos profesores que limpian los cerebros de telarañas y lleven á las almas los rudimentarios principios de la razón y del derecho.

En tanto, los que saben esto y pueden remediarlo, andan preocupados con cíbolas políticas, alejándose de un patriotsmo que no sienten, ensalzando la virtud de una instrucción que no proponen como no sea creando plazas de profesores y de catecúmenos para favorecer amigos en las capitales, mientras los pueblos y las aldeas carecen de escuelas, y, sobre todo, de buenos profesores que limpian los cerebros de telarañas y lleven á las almas los rudimentarios principios de la razón y del derecho.

En tanto, los que saben esto y pueden remediarlo, andan preocupados con cíbolas políticas, alejándose de un patriotsmo que no sienten, ensalzando la virtud de una instrucción que no proponen como no sea creando plazas de profesores y de catecúmenos para favorecer amigos en las capitales, mientras los pueblos y las aldeas carecen de escuelas, y, sobre todo, de buenos profesores que limpian los cerebros de telarañas y lleven á las almas los rudimentarios principios de la razón y del derecho.

En tanto, los que saben esto y pueden remediarlo, andan preocupados con cíbolas políticas, alejándose de un patriotsmo que no sienten, ensalzando la virtud de una instrucción que no proponen como no sea creando plazas de profesores y de catecúmenos para favorecer amigos en las capitales, mientras los pueblos y las aldeas carecen de escuelas, y, sobre todo, de buenos profesores que limpian los cerebros de telarañas y lleven á las almas los rudimentarios principios de la razón y del derecho.

En tanto, los que saben esto y pueden remediarlo, andan preocupados con cíbolas políticas, alejándose de un patriotsmo que no sienten, ensalzando la virtud de una instrucción que no proponen como no sea creando plazas de profesores y de catecúmenos para favorecer amigos en las capitales, mientras los pueblos y las aldeas carecen de escuelas, y, sobre todo, de buenos profesores que limpian los cerebros de telarañas y lleven á las almas los rudimentarios principios de la razón y del derecho.

En tanto, los que saben esto y pueden remediarlo, andan preocupados con cíbolas políticas, alejándose de un patriotsmo que no sienten, ensalzando la virtud de una instrucción que no proponen como no sea creando plazas de profesores y de catecúmenos para favorecer amigos en las capitales, mientras los pueblos y las aldeas carecen de escuelas, y, sobre todo, de buenos profesores que limpian los cerebros de telarañas y lleven á las almas los rudimentarios principios de la razón y del derecho.

En tanto, los que saben esto y pueden remediarlo, andan preocupados con cíbolas políticas, alejándose de un patriotsmo que no sienten, ensalzando la virtud de una instrucción que no proponen como no sea creando plazas de profesores y de catecúmenos para favorecer amigos en las capitales, mientras los pueblos y las aldeas carecen de escuelas, y, sobre todo, de buenos profesores que limpian los cerebros de telarañas y lleven á las almas los rudimentarios principios de la razón y del derecho.

En tanto, los que saben esto y pueden remediarlo, andan preocupados con cíbolas políticas, alejándose de un patriotsmo que no sienten, ensalzando la virtud de una instrucción que no proponen como no sea creando plazas de profesores y de catecúmenos para favorecer amigos en las capitales, mientras los pueblos y las aldeas carecen de escuelas, y, sobre todo, de buenos profesores que limpian los cerebros de telarañas y lleven á las almas los rudimentarios principios de la razón y del derecho.

En tanto, los que saben esto y pueden remediarlo, andan preocupados con cíbolas políticas, alejándose de un patriotsmo que no sienten, ensalzando la virtud de una instrucción que no proponen como no sea creando plazas de profesores y de catecúmenos para favorecer amigos en las capitales, mientras los pueblos y las aldeas carecen de escuelas, y, sobre todo, de buenos profesores que limpian los cerebros de telarañas y lleven á las almas los rudimentarios principios de la razón y del derecho.

En tanto, los que saben esto y pueden remediarlo, andan preocupados con cíbolas políticas, alejándose de un patriotsmo que no sienten, ensalzando la virtud de una instrucción que no proponen como no sea creando plazas de profesores y de catecúmenos para favorecer amigos en las capitales, mientras los pueblos y las aldeas carecen de escuelas, y, sobre todo, de buenos profesores que limpian los cerebros de telarañas y lleven á las almas los rudimentarios principios de la razón y del derecho.

En tanto, los que saben esto y pueden remediarlo, andan preocupados con cíbolas políticas, alejándose de un patriotsmo que no sienten, ensalzando la virtud de una instrucción que no proponen como no sea creando plazas de profesores y de catecúmenos para favorecer amigos en las capitales, mientras los pueblos y las aldeas carecen de escuelas, y, sobre todo, de buenos profesores que limpian los cerebros de telarañas y lleven á las almas los rudimentarios principios de la razón y del derecho.

En tanto, los que saben esto y pueden remediarlo, andan preocupados con cíbolas políticas, alejándose de un patriotsmo que no sienten, ensalzando la virtud de una instrucción que no proponen como no sea creando plazas de profesores y de catecúmenos para favorecer amigos en las capitales, mientras los pueblos y las aldeas carecen de escuelas, y, sobre todo, de buenos profesores que limpian los cerebros de telarañas y lleven á las almas los rudimentarios principios de la razón y del derecho.

En tanto, los que saben esto y pueden remediarlo, andan preocupados con cíbolas políticas, alejándose de un patriotsmo que no sienten, ensalzando la virtud de una instrucción que no proponen como no sea creando plazas de profesores y de catecúmenos para favorecer amigos en las capitales, mientras los pueblos y las aldeas carecen de escuelas, y, sobre todo, de buenos profesores que limpian los cerebros de telarañas y lleven á las almas los rudimentarios principios de la razón y del derecho.

En tanto, los que saben esto y pueden remediarlo, andan preocupados con cíbolas políticas, alejándose de un patriotsmo que no sienten, ensalzando la virtud de una instrucción que no proponen como no sea creando plazas de profesores y de catecúmenos para favorecer amigos en las capitales, mientras los pueblos y las aldeas carecen de escuelas, y, sobre todo, de buenos profesores que limpian los cerebros de telarañas y lleven á las almas los rudimentarios principios de la razón y del derecho.

En tanto, los que saben esto y pueden remediarlo, andan preocupados con cíbolas políticas, alejándose de un patriotsmo que no sienten, ensalzando la virtud de una instrucción que no proponen como no sea creando plazas de profesores y de catecúmenos para favorecer amigos en las capitales, mientras los pueblos y las aldeas carecen de escuelas, y, sobre todo, de buenos profesores que limpian los cerebros de telarañas y lleven á las almas los rudimentarios principios de la razón y del derecho.

En tanto, los que saben esto y pueden remediarlo, andan preocupados con cíbolas políticas, alejándose de un patriotsmo que no sienten, ensalzando la virtud de una instrucción que no proponen como no sea creando plazas de profesores y de catecúmenos para favorecer amigos en las capitales, mientras los pueblos y las aldeas carecen de escuelas, y, sobre todo, de buenos profesores que limpian los cerebros de telarañas y lleven á las almas los rudimentarios principios de la razón y del derecho.

En tanto, los que saben esto y pueden remediarlo, andan preocupados con cíbolas políticas, alejándose de un patriotsmo que no sienten, ensalzando la virtud de una instrucción que no proponen como no sea creando plazas de profesores y de catecúmenos para favorecer amigos en las capitales, mientras los pueblos y las aldeas carecen de escuelas, y, sobre todo, de buenos profesores que limpian los cerebros de telarañas y lleven á las almas los rudimentarios principios de la razón y del derecho.

En tanto, los que saben esto y pueden remediarlo, andan preocupados con cíbolas políticas, alejándose de un patriotsmo que no sienten, ensalzando la virtud de una instrucción que no proponen como no sea creando plazas de profesores y de catecúmenos para favorecer amigos en las capitales, mientras los pueblos y las aldeas carecen de escuelas, y, sobre todo, de buenos profesores que limpian los cerebros de telarañas y lleven á las almas los rudimentarios principios de la razón y del derecho.

En tanto, los que saben esto y pueden remediarlo, andan preocupados con cíbolas políticas, alejándose de un patriotsmo que no sienten, ensalzando la virtud de una instrucción que no proponen como no sea creando plazas de profesores y de catecúmenos para favorecer amigos en las capitales, mientras los pueblos y las aldeas carecen de escuelas, y, sobre todo, de buenos profesores que limpian los cerebros de telarañas y lleven á las almas los rudimentarios principios de la razón y del derecho.

En tanto, los que saben esto y pueden remediarlo, andan preocupados con cíbolas políticas, alejándose de un patriotsmo que no sienten, ensalzando la virtud de una instrucción que no proponen como no sea creando plazas de profesores y de catecúmenos para favorecer amigos en las capitales, mientras los pueblos y las aldeas carecen de escuelas, y, sobre todo, de buenos profesores que limpian los cerebros de telarañas y lleven á las almas los rudimentarios principios de la razón y del derecho.

En tanto, los que saben esto y pueden remediarlo, andan preocupados con cíbolas políticas, alejándose de un patriotsmo que no sienten, ensalzando la virtud de una instrucción que no proponen como no sea creando plazas de profesores y de catecúmenos para favorecer amigos en las capitales, mientras los pueblos y las aldeas carecen de escuelas, y, sobre todo, de buenos profesores que limpian los cerebros de tel

ces será la hora de pensar en lo que haya de hacerse.

Afirmó que la Junta de Asociados, inspirada en el amor al país, llegó a salirse de la ley con tal de no utilizar el reparto vecinal; pero la autoridad gubernativa ha dispuesto otra cosa y hay que someterse.

El señor García Gómez dice que no está convencido de que el Ayuntamiento no pueda prescindir del reparto general y anuncia que en tanto no se demuestre lo contrario protestará y votará en contra.

El señor Amat propone que para cumplir con la ley se apele al reparto vecinal, pero en forma tolerable para la ciudad, es decir reduciendo cuanto sea posible sus proporciones y el déficit, que resulta se cubra apelando a los arbitrios extraordinarios. A la vez sostiene que la resolución del Gobernador no obliga a la Junta a que el reparto llegue a los límites a que preinscribe llevarlo la Comisión.

El señor Maldonado abunda en las opiniones del señor Esteban, entendiendo que hay necesidad de apelar al reparto vecinal.

El señor García Gómez propone que se consulte si puede apelarse a la imposición de arbitrios extraordinarios, renunciando al cobro del reparto general.

El señor Amat concurre a su proposición al extremo de que se fije solamente para ese reparto la cantidad de cien mil pesetas y el resto que falta para cubrir el déficit se cubra con los arbitrios extraordinarios.

El señor Esteban Gómez estima legal la moción del señor Amat y se opone a que se vote.

También se opone a la consulta propuesta por el señor García Gómez.

El señor Amat sostiene que cabe utilizar las dos cosas, el reparto y los arbitrios extraordinarios, para disminuir aquél y hacer menos apurada la situación de los contribuyentes.

El señor Ferrera apoya el criterio sustentado por el señor Amat, y pide que se señalen los recursos que han de arbitrarse.

El señor García Gómez anuncia que se propone no ser breve, apartar de los toques de atención de la campanilla pretendencial, pues se trata de la cuestión más grave que puede someterse a la deliberación de la Junta de Asociados.

Afirmó que los facasados en sus gestiones administrativas, no tienen autoridad para dogmatizar.

Con frase enérgica afirma que el Gobernador civil solo ha dicho lo que podía decir; que se cumple la ley de supresión de los consumos, pero que solo la Junta es soberana y antes de hacer imposible la vida de la ciudad con un reparto vecinal exagerado, debía talarse sin compensación el presupuesto de gastos.

Al fin se pone a votación si se acuerda la cobranza del reparto vecinal en la forma propuesta por la comisión. Todos los concejales republicanos presentes y muchos asociados votan en contra; pero, por mayoría queda aprobado.

Al terminar la reunión de la Junta se suscitaron vivientes discusiones entre algunos concejales de la Comisión de Hacienda y varios asociados comerciantes; dando el resultado un fuerte altercado entre el primer teniente alcalde de señor Esteban y el vicepresidente de la Cámara de Comercio señor Gómez.

El señor Esteban incipió duramente al Círculo Mercantil, por ser el autor de la campaña que se ha hecho, según él de una manera sistemática, contra el proyecto de presupuesto estudiado por la Comisión de Hacienda del Ayuntamiento y con la cual campaña se ha dado lugar a la providencia del Gobernador civil y por ende a que se sobre el vecindario de Almería, además de otros varios impuestos, la enorme carga de reparto general.

La discusión adquirió caracteres tan graves, que tuvo que mediar en ella y evitarla con su intervención el alcalde señor Moreno Gallego y otras personas de las presentes.

## Victima del trabajo

En la mina titulada Mesías, del término municipal de Bacares, ocurrió en la mañana del próximo pasado día diez una sensible desgracia que ha costado la vida uno de los trabajadores.

Parece que en la citada mina, que explota la Compañía de Bacares, hubo un desprendimiento de tierras las cuales cayeron sobre el obrero Domingo Cuenca Quesada, de 19 años de edad, natural de Lorca, el cual fué auxi-

liado por sus compañeros; pero con tan mala fortuna que al tratar de prestarle los auxilios de la ciencia se vió que era cadáver.

Del suceso se dió cuenta al Juzgado, el qual ha comenzado a instruir las oportunas diligencias.

Es verdaderamente censurable la frecuencia con que se repiten hechos de esta naturaleza en el fondo de las minas por la torpe y egoista explotación que de las mismas se hace, sin dar cumplimiento á las disposiciones legales vigentes, relativas á la suspiccia y seguridad de los trabajos mineros.

Ya es hora de que esa punible abandono tenga término para aborlar las causas debidas exclusivamente al egoismo del capital.

### De colaboración

## La enseñanza y los maestros

Hoy que para mejorar la carrera del Magisterio, se están formando sociedades que defiendan los intereses del mismo, y que cada uno a su modo, se expresa cual es su gloria su pensamiento, yo, también con este motivo quiero decir a go que me oiga, por si mi indicación vale; pero antes, expóngase la satisfacción que experimento por la lectura de estas líneas, de un periódico profesional, que se publica en Almería, titulado «La Defensa del Magisterio» que dice así: «Asenso de don Pedro Carrillo Soárez». Este ilustrado maestro ha ascendido á la escuela de 1.ª categoría, del pueblo de Tabladillo, de la provincia de Almería, con el sueldo anual de 2.000 pesetas; además, como lleva 3 quinquenios á 5'0 pesetas, y por sus méritos en la enseñanza le ha sido concedida la Gran Cruz del Martirio, con el haber de 1.500 pesetas y por trabajos publicados, durante tres años consecutivos, ha merecido sobresaliente, asignándosele 300 pesetas más, resulta que del 1º del corriente mes cobrara sin descuento alguno, la suma de 5.300 pesetas...»

Esto es lo que debiera ser ¿no es verdad? Pues no hay tal. El maestro que por lo general es pobre, al terminar sus estudios, comenzaría á genteñar una escuea a interina, donde está 8 ó 9 meses, poco más ó menos de esta escuela pasa á otra que dicta de la anterior 10 ó 15 leyes, y así se repite la operación hasta que se queda sin muebles que se destruyen en las mudanzas y sin destino, porque no tiene 125 pesetas para otro viaje ó traslado de otro pueblo.

Después se decide por la oposición, y tiene que ir tres ó cuatro veces á Madrid, á Granada ó á Sevilla, le es forzoso contar con influencias de Sor Teresa, Diputado de su pueblo; del primo de su cuñado, que es Gobernador en.... supongamos, Valencia y de su reja que tuvo en Málaga, el año 72, que conoce á una señora de Madrid, parienta de un ministro; y por último, le dan una esuela (como vulgarmente se dice) y con esto, se reduce á ganar menos de lo que gana un jornalero; y para este, los quinientos que ilusionan, pues este gana hoy lo mismo que el dia en que se muera; y a responesa de sus méritos es la enseñanza, se reducen á un Voto de gracias que la Junta le otorgue.

Los cruces que otras clases disfrutan y de mucha categoría no han llegado todavía al maestro de escuela.

Las recompensas de sus memorias, se reducen á un pedazo de papel en que se consigna la pala-ba Sobresaliente. Queda risa dan estas cosas! Pero lo más chocante es, que depués de hacer su trabajo más ó menos literario, en el que pone de manifiesto los adelantos, los trabajos y las necesidades de un buen loca, continúan siempre en el mismo por lo que resulta, que este trabajo de las memorias, es inútil por que nadie hace caso de cuanto en la memoria se consigna.

Pero hasta de broma y habemos en serio.

Para mí, todo los maestros valen lo mismo y me merecen la misma consideración, porque si alguno es buen maestro como don Juan Moreno Ayala, otro en cambio, es buen calígrafo, como don Eusebio Garre Segura, y otro es buen matemático, como don Manuel Sánchez Rodríguez y otro, como don Tomás Alonso López, es buen orador, y por lo general, cada uno cultiva sobre los demás, un ramo del saber.

Yo formaría de todos los maestros una categoría y un mismo sueldo, que fuera bastante á cubrir sus necesidades, y de una pluma, suprimiría la oposición que causa molestias, gastos y desembolsos para

el Estado, porque estas se prestan a la injusticia, al compadrezzo y al interés, aunque alguien diga lo contrario. No hay una clase ó carrera en que se principia por el último escalón y se llega hasta el cargo más superior?

Pues que seamos así nosotros, por medio de un riguroso escalafón para lo sucesivo.

Como mi proyecto para todos era beneficioso, lo primero que hacía, era evar como antes dije el sueldo, y todos lo mismo, dejando en propiedad, á los que están interinos; después y para no ser injusto con los demás, á todos los que tienen oposiciones aprubadas, por mayoría de estas, y por número de puntos, colocaría á los demás por antigüedad y á los maestros vacantes les iría colocando, que entre estos hay algunos que llevan 25 años de práctica en la enseñanza particular.

Además, si se concepturn que el maestro sabe poco, y es cada periodo de tiempo, tiene que hacer nuevo examen para elevación de sueldo, de ascenso, etc. etc. entonces en vez de 3 años de estudio que se le exigían 2 y si no hay bastante 4 ó 5, y que estudio francés, inglés y música; pero que a terminar su carrera (tarde mucho ó poco) que vea un porvenir para sus hijos, y no ande siempre errante como les pasa á los interinos; y el que no quiera esperar su turno, que se dedique a otra carrera, que hay muchos de clarísima inteligencia que brillarán en otros puestos, pues yo recuerdo de mis compañeros que eran 40 ó 45 y al presente ejercen la enseñanza, 10 ó 12, unos porque han dejado la carrera, y otros porque se han dedicado á otras de más provecho.

Si todos los maestros pensaran como yo, conseguiríamos dos cosas. Elevantos de sue dos y un escalón general en que figuraran todos los maestros de España.

E Gobierno es muy posible que se opusiera, pero entonces podríamos responder con la huelga general de maestros.

Dicen algunos que esto sería condenarnos a la miseria, también es verdad; pero piensen mis compañeros que en Cuba y en otras partes hacen falta maestros españoles y sobre todo que para morirse de hambre no se necesita la flauta.

Otras inteligencias pudieran darse, ma éste pensamiento, que yo ebozo, reconociendo mi modestia.

Antonio Cirre Delgado.

## NO SE PUEDE VIVIR

Ahora que está sobre el tapete la cuestión de los presupuestos, fin de que los altos poderes se convenzan de que es imposible la vida de esos funcionarios que tienen de dotación anual 1.250 pesetas, con sueldo por 100 de descuento, céduela de novena clase, etc., etc., voy á demostrar en este caso la abrumadora exactitud de la Aritmética, lo insuficiente de este sueldo para llenar siquiera las más práticas necesidades.

Supongamos que el funcionario en cuestión tiene esposa y dos hijos, es decir, que la familia lo componen cuatro personas. (No pondremos por ejemplo el caso más exagerado.)

Desayuno para cuatro personas: pan, 0.20 pesetas; chocolate, 0.15; café y azúcar, 0.20; carbón necesario, 0.5 — Total, 0.55 pesetas.

Cómo se ve, se suprime la leche, manteca, etc., por ser artículos demasiados lujosos.

Comida para cuatro personas: Sopa, 0.10 pesetas; garbanzos, 0.15; tocino, 0.15; carne, 0.40; pan, 0.30; carbón necesario, 0.15 — Total, 1.25 pesetas.

Nada de postres, vino, ni entremeses; quédate esto para el que puedes costearlo.

Cena para cuatro personas: Carne ó pescado, 0.45 pesetas; patatas, 0.15; pan, 0.30; aceite, 0.15; carbón necesario, 0.10 — Total, 1.15 pesetas.

No dirás que es Lúgulo el caballo de familia.

RESUMEN Peso as.

Desayuno. . . . .	0.55
Comida. . . . .	1.25
C. n. . . . .	1.15
Total. . . . .	2.95

añadiremos por el súper del palacio que esa familia feliz habrá, 50 céntimos de peseta diaria y tendremos:

2.95 + 0.30 = 3.45

El sueldo líquido diario corresponde á 1.250 pesetas.

Luego resulta un déficit de 16 céntimos de peseta diarios, que al año son 57.60 pesetas, y se habrá notado que esta familia no se lava la ropa, ó la lava sin jabón,

ni viste, ni calza, aunque esto sea inmoral y en su génesis, y además tiene que ser inmunda é toda clase de enfermedades, pues de lo contrario el déficit aumentaría considerablemente, y antes del año es seguro que les llegaría su debacle.

Viven 1.500 clases directores lo que con nosotros hacen y ahore, repito, que la cuestión de presupuestos está sobre el tapete, acordándose de estos funcionarios

que son la exageración para sobre todo sentimiento, deseandoles suficiente recompensa para sobre-elevar el peso de golpes tan ruinosos. Dáscansa en paz, pobre Juanita!

Emilio Fornoví.

## Aceite y letería

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO, genuino Loftoten.

ACEITE DE RECIBIRSE Y SE EXPIDE Á 2 PESETAS BOTELLA DE UN LITRO.

AGUA DE VICHY, CONFINTE, VILAJUJA, MONDRIZ, JARABA, KARSHAD, MARMOLEJO, BURLEDA, BORINES, VILLETA, LENCINA, CASTEJON, SAN HILARIO, VILLACRUZ, VALS, VERIN, ETC., SIEMPRE EXISTENTES RECIENTES.

ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS DE TODAS LAS MARCAS.

LOROTIS DE NAVIDAD — REGALA UNA PARTICIPACIÓN EN CADA BOTELLA DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO QUE COMPRAN EN LA DROGUERIA DE BUSTOS, CALLE DE GRANADA, 35 Y 37.

## MANUEL ROZAS GOMEZ

### ALHAMA

Vende serrín de corcho el precio de 5 reales fanega en su Molino de Cucul (Alhama de Almería).

NOTA.—Para obtener plaza los viajeros de cámara y los de tercera, avisarán con tiempo y mandarán sus documentos al consignatario. La lista de pasajeros quedará cerrada la noche anterior de la salida del buque ó antes si se han cubierto las plazas reservadas á este puerto.

NOTA.—Según el SAVOY, de la Velocidad, el día 9 de Enero de 1912.

Alfredo Rodriguez Burgos, calle de Gerona 5, al lado de la Aduana.

saldrá de ALMERIA el 23 de Diciembre de 1911 para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, con breve escala en Dakar. Tomará carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase. Exactitud en los itinerarios, Cámaras de lujo, confort moderno, comodidad, buen trato, higiene, hospital, departamentos dos hélices.

ventilados, luz eléctrica, teléfono sin hilos.

NOTA.—Para obtener plaza los viajeros de cámara y los de tercera, avisarán con tiempo y mandarán sus documentos al consignatario. La lista de pasajeros quedará cerrada la noche anterior de la salida del buque ó antes si se han cubierto las plazas reservadas á este puerto.

NOTA.—Según el SAVOY, de la Velocidad, el día 9 de Enero de 1912.

Alfredo Rodriguez Burgos, calle de Gerona 5, al lado de la Aduana.

## LA MONTANESA

Casa casa de viajeros dirigida por su dueño

PASCUAL RUIZ

Antiguo camarero de los hotelas Patrón y Universo, de Murcia.

Situado en el sitio más céntrico de la población, próximo á los teatros y principales establecimientos de comercio. Comedor al exterior con mesas separadas. Gabinete independiente Luz y timbres eléctricos. Coches e intérpretes a todos los trenes y vapores. Pensión completa desde 3 pesetas en adelante. Cubiertos desde 2 pesetas.

Emilio Fornoví.

Pi y Margall (antes Aire)

números 11 y 13

CARTAGENA

Consultas permanentes.

Espectáculo enero excepto los domingos.

OBISPO ORBERA, 5 PRAL.

Espectáculo enero excepto los domingos.

SADELLA, 1, principal

Espectáculo enero excepto los domingos.

ANDRES VIZCAINO

DECTISTA

Consultas permanentes.

Espectáculo enero excepto los domingos.